

CONSTANCIA SECRETARIAL: A Despacho de la Jueza el presente proceso, informándole que en atención al requerimiento la parte demandante a través de su apoderado allega constancia de envió de correo electrónico al Juzgado Segundo Civil Municipal de Yumbo, solicitando información sobre el diligenciamiento del despacho comisorio. Sírvase proveer. Santiago de Cali, 14 de febrero 2023.

JERÓNIMO BUITRAGO CÁRDENAS
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO
Santiago de Cali, dieciséis (16) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Vista la constancia secretarial que antecede, es del caso **REQUERIR** al JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE YUMBO para que dé cuenta de las resultas del despacho comisorio No. 014, tramitado bajo el radicado No. 768240003002-2022—00025-00

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alejandra', written over a faint, circular official stamp.

ALEJANDRA MARÍA RISUEÑO MARTÍNEZ
Jueza

KT.